

Expediente: 293/16

Carátula: BRANDAN JUSTINO TOMAS C/ CORONEL MARGARITA DEL VALLE Y ARIAS ANA LUZ S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ARIAS, ANA LUZ-DEMANDADO

27278868155 - BRANDAN, JUSTINO TOMAS-ACTOR

20185128068 - CAJA DE SEGUROS S.A., -CODEMANDADO

900000000000 - ARIAS, LUCAS ALFREDO-DEMANDADO

20245332964 - NUÑEZ, MARIO ARIEL-POR DERECHO PROPIO

27278868155 - ELEAS, SILVIA-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - CORONEL, MARGARITA DEL VALLE-DEMANDADO

900000000000 - CAJA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 293/16



H20701679767

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: BRANDAN JUSTINO TOMAS c/ CORONEL MARGARITA DEL VALLE Y ARIAS ANA LUZ s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 293/16.-

Concepción, 09 de mayo de 2024.-

Se advierte que los autos caratulados "Arías Lucas Alfredo (menor) S/Lesiones Culposas - Expte n° 10182/15", fueron remitidos en préstamo a este Juzgado por UNIDAD FISCAL DE CONCLUSION DE CAUSAS CONCEPCIÓN a los fines del dictado de la sentencia. Atento a que los mismos ya no son necesarios, líbrese oficio a la mencionada oficina con el objeto de remitirles, en calidad de devolución, el expediente indicado.- JIM

Actuación firmada en fecha 09/05/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.